



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
SECRETARIA DOCENTE

Bellavista, 18 de enero 2021\*

Señor (a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 006-2021-CF-FCNM. - Bellavista, 18 de enero 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado QUISPE PUCUHAYLA, Jorge Luis, el 19 de noviembre del 2020 (Expediente N° 01089745 (OSG), con el que solicita se le otorgue el **Grado Académico de Bachiller en Matemática**.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente el artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria;

Que, según el Art. 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática.....(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante Proveído N° 12-2020-CGT-FCNM recibido el 03 de enero 2021, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 012-2020-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria del 29 de diciembre 2020 dictamina declarar expedito al egresado QUISPE PUCUHAYLA, Jorge Luis, para la obtención del Grado Académico de **Bachiller en Matemática**;

Que, mediante D.S. N° 044-2020-PCM debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 15 de enero del 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

**RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR**, el Dictamen N° 012-2020-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado, QUISPE PUCUHAYLA, Jorge Luis, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Matemática.
- 2°. **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática al egresado QUISPE PUCUHAYLA, Jorge Luis por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 3°. **PROPONER** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Matemática al egresado **QUISPE PUCUHAYLA, Jorge Luis**, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- 4°. **Transcribir** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de **Matemática**, Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY.-Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey  
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



PROVEIDO N° 12-2020-C-CGT-FCNM

Ref. : Expediente N° 01089745 – Grado Académico de Bachiller  
(Escuela Profesional de Matemática) 12 Folios  
=====

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FCNM – MESA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
FECHA: 03 ENE 2021 HORA:  
EXP: 278.11.2020

/ . Habiéndose emitido el Informe N° 012-2020-C-CGT-FCNM, que contiene el Dictamen N° 012-2020-C-CGT-FCNM, pase al Decanato para los fines pertinentes el expediente del Sr. **QUISPE PUCUHAYLA JORGE LUIS**.

Bellavista, Diciembre 29, 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Dr. JORGE ABEL ESPICHÁN CARRILLO  
PRESIDENTE



EXPEDIENTE N° 01089745

QUISPE PUCUHUAYLA JORGE LUIS

INFORME N° 012-2020-C-CGT-FCNM

La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, hace constar que el Expediente N° 01089745 (Mesa de Partes UNAC) recepcionado en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el día 20 de Diciembre del año 2020, en archivo virtual, del Egresado:

**QUISPE PUCUHUAYLA JORGE LUIS**

contiene los siguientes documentos:

1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
2. Copia simple del Certificado de Estudios N° ORAA 0010698 (Folio 02-03)
3. Copia simple de la Constancia de Egresado N° 006-2020-FCNM (Folio 04)
4. Constancia de Donación de Libro a la Biblioteca Especializada N°02-2020-BE-FCNM (Folio 05)
5. Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad (Folio 06)
6. Declaración Jurada Simple de conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos y otras normas y disposiciones legales sobre la materia (Folio 07)
7. Recibos originales de pago por concepto de:
  - a) Grado Académico de Bachiller Voucher 050.001.0876 U2 1467 (Folio 09)
  - b) Caligrafiado de Diploma Voucher 050.001.0079 U2 1467 (Folio 08)
8. Cuatro fotos tamaño pasaporte a colores (Folio 10)

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día Martes 29 de Diciembre del 2020, mediante Acuerdo N° 02, dictaminó:

DICTAMEN N° 012-2020-C-CGT-FCNM: Declarar, al Señor QUISPE PUCUHUAYLA JORGE LUIS apto para el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MATEMÁTICA, mediante la expedición del diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley.

Callao, 29 de Diciembre del 2020.

Dr. JORGE A. ESPICHÁN CARRILLO  
PRESIDENTE

Mg. WILFREDO MENDOZA QUISPE  
MIEMBRO

Est. LESLY CAMILA SUÁREZ DÍAZ  
MIEMBRO

PROVEIDO N° 056-2020-D-FCNM

Referencia: Solicitud del egresado de la Escuela Profesional de Matemática Sr. **QUISPE PUCUHUAYLA, Jorge** por cuyo intermedio, solicita Grado Académico de Bachiller.

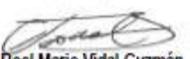
Expediente N° 01089745 (OSG) 278.11.20 (FCNM), contiene once (11) folios.

/ Derivese a la Comisión de Grados y Títulos de la FCNM, para conocimiento y trámite respectivo.

Bellavista, 20 de noviembre, 2020\*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



  
Mg. Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano

Documento virtualizado

Adjunto: 11 folios

RMVGI/2020  
Exp. N° 278.11.20  
 fcnm.gyt@unac.edu.pe  
 Archivo.



### CARGOS DE ENTREGA

REMITENTE: MESA DE PARTES  
USUARIO: TODOS

DESTINO: FCNM

FECHA: de 10/11/2020 a 10/11/2020

FCNM MESA:

Nº	CODIGO	TIPO DE TRAMITE	ASUNTO	OBSERVACIÓN	INTERESADO	FECHA	FIRMA
1	01009745	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	Grado academico de bachiller de matematica ( expediente 12 folios)		QUISPE PUCUHUAYLA DORCE LUIS	10/11/2020 14:36:40	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 01

(APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 642-2011-CU del 25.02.2011)

SEÑOR Dr Baldo Andrés Olivares Choque  
Rector de la Universidad Nacional del Callao

### DATOS DEL RECURRENTE (LETRA IMPRINTA)

NOMBRES : Jorge Luis DNI N° : 10702179  
 APELLIDOS : Quijpe Pucuhuylla CODIGO : 01012BK  
 DOMICILIO : Casa Andarumal - Sta Anita CORREO @ : JorgeLuis1502@hotmail.com  
 TELEFONO : 986063864 OTRO : QuijpePucuhuylla@gmail.com

RELACION CON LA UNAC:  DOCENTE:  ALUMNO:  EGRESADOS:  OTRO:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 1. Constancia de Egreso.  | 11. Diploma Título Profesional Interim. | 21. Devolución de documentos.                            |
| 2. Diploma Grado de Bachiller.                                  | 12. Acta Adicional.                     | 22. Dirección de correo.                                 |
| 3. Aprobación Proyecto Tesis.                                   | 13. Certificado de Estudios.            | 23. Schenación.  |
| 4. Designación de Asesor de Tesis.                              | 14. Rollos Parcial de Matrícula.        | 24. Revisión examen algebraico.                          |
| 5. Expedite para Sustentación y fecha de sustentación de Tesis. | 15. Rollos Parcial de Matrícula.        | 25. Transcripción Resúmenes.                             |
| 6. Diploma Título Profesional.                                  | 16. Fideicomiso de Matrícula.           | 26. Cambio de Asesor.                                    |
| 7. Inscripción Ciclo Académico Profesional (CAP).               | 17. Constancia de Matrícula.            | 27. Copias Expedientes.                                  |
| 8. Examen Final (CAF).  | 18. Diploma de Síntesis.                | 28. Acreditación Título Profesional de otra Universidad. |
| 9. Diploma Título Profesional por Tesis.                        | 19. Fideicomiso de Constatación.        | 29. Diploma de Grado Académico Maestría y Visado.        |
| 10. Aprobación y Sustentación Interna de Especialidad Laboral.  | 20. Verificación de Observaciones.      | 30. Otro.  |

### TRAMITE A REALIZAR:

ESCRIBE EL N° DEL TRAMITE A REALIZAR 2

EXP. N° 01089745

DETALLE DE LA SOLICITUD: Solicitud Diploma de Bachiller

RECIBIDO  
Mesa de Partes  
19/11/20, 08:00 am

### DECLARACION JURADA SIMPLE

yo Jorge Luis Quijpe Pucuhuylla, con DNI N° 10702179, alumno de  
 la Escuela Profesional de Matemática, declaro que los datos y documentos adjuntos son legítimamente verídicos y  
 corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista, 16 de Noviembre de 2020

[Firma]

FIRMA

### ADJUNTO:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

CALLAO - PERU

## CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

N° ORAA 0010698



EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña): **QUISPE-PUCUNJAYLA JORGE LUIS**

alumno (a) de la Facultad de

**CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**Escuela Profesional de **MATEMÁTICA**con Código N° **010128K**

Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando 188 créditos Obligatorios, 15 créditos Electivos haciendo un total de 200 créditos aprobados.

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
<b>AÑO ACADÉMICO 2001</b>					
<b>PRIMER CICLO</b>					
COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	O	12	DOCE	20026	6
CÁLCULO I	O	12	DOCE	20027	6
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE NÚMEROS	O	11	ONCE	20018	6
LENGUAJE	O	11	ONCE	2004A	3
<b>SEGUNDO CICLO</b>					
ÁLGEBRA I	O	11	ONCE	2002A	6
CÁLCULO II	O	11	ONCE	20036	6
FÍSICA I	O	12	DOCE	20028	6
<b>TERCER CICLO</b>					
ÁLGEBRA II	O	11	ONCE	2003A	6
CÁLCULO III	O	11	ONCE	2003A	6
ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES	O	11	ONCE	2004B	5
ECONOMÍA GENERAL	O	13	TRECE	2003A	4
<b>CUARTO CICLO</b>					
ÁLGEBRA III	O	11	ONCE	2004B	6
CÁLCULO IV	O	11	ONCE	2004A	6
PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS	O	11	ONCE	2004A	6
CONSTITUCIÓN DE DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	O	12	DOCE	20030	3
<b>QUINTO CICLO</b>					
ANÁLISIS I	O	11	ONCE	2008A	6
INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	O	13	TRECE	2005A	6
INFERENCIA ESTADÍSTICA	O	11	ONCE	2011B	6
EPISTEMOLOGÍA	O	11	ONCE	2004A	3
<b>SEXTO CICLO</b>					
ANÁLISIS II	O	12	DOCE	2010B	6
FÍSICA II	O	12	DOCE	2005A	6
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	O	12	DOCE	2009B	6
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I (E)	E	11	ONCE	2011B	3
<b>SEPTIMO CICLO</b>					
ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	O	11	ONCE	2011A	6
INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA DIFERENCIAL	O	11	ONCE	2011A	6
VARIABLE COMPLEJA	O	12	DOCE	2013A	6
		Continúa.....			

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. AGAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
<b>SEPTIMO CICLO</b> INVESTIGACION DE OPERACIONES II (E)	E	11	ONCE	2012B	3
<b>OCTAVO CICLO</b> EQUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	O	12	DOCE	2014V	6
MATEMATICA COMPUTACIONAL I	O	11	ONCE	2011B	6
REALIDAD NACIONAL	O	13	DOCE	2005B	3
METODOS MATEMATICOS I (E)	E	12	DOCE	2014A	3
<b>NOVENO CICLO</b> * SEMINARIO DE TESIS I	O	14	CATORCE	2017B	6
ANALISIS FUNCIONAL	O	11	ONCE	2016B	6
MATEMATICA COMPUTACIONAL II	O	11	ONCE	2013A	6
METODOS MATEMATICOS II (E)	E	16	DIECISEIS	2016B	3
<b>DECIMO CICLO</b> SEMINARIO DE TESIS II	O	17	DIECISIETE	2017A	6
* SEMINARIO DE MATEMATICA	O	14	CATORCE	2018	6
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	O	11	ONCE	2007A	3
MATEMATICA COMPUTACIONAL III (E)	E	12	DOCE	2018B	3

\*Asignaturas Convalidadas por Equivalencia de créditos, según Resolución N° 051-2019-CD-EPM-FCNM del 12 de diciembre del 2019, por cambio de currículo.



OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS  
 PROCESADO  
 REVISADO  
 27-01-20  
 P.M.

Así consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.  
 RRVG/JBC/IDS  
 Callao, 20 de enero del 2020

*Mg. Roel María Vidal Guzmán*  
 Decano

*José O. Belledas Cuevas*  
 Director ORAA

DECANO (A) / DIRECTOR EPG      DIRECTOR (A) ORAA



Expediente de Mesa de Partes N° 113 - 2020  
(Resolución N° 045-2018-CU del 15.02.2018)



**CONSTANCIA DE EGRESADO N° 006-2020-FCNM**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe:

HACE CONSTAR que el Señor **QUISPE PUCUHAYLA, Jorge Luis** con Código N° 010128-K de acuerdo al Dictamen N° 04-2020-CD-EPM-FCNM del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Matemática de esta Facultad, cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Estudios vigente, por lo que se declara **EGRESADO** de la Escuela Profesional de Matemática, al haber concluido sus estudios en el Semestre Académico 2016-B finalizado el 16 de diciembre del año 2016.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Bellavista, 04 de marzo 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
*[Firma]*  
Mg. Roel Mario Vidal Guzman  
Decano



Impresión digital  
Índice Derecho

*[Firma]*  
Firma del Egresado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



El Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, deja:

**CONSTANCIA N° 02-2020-BE-FCNM**

Que el Alumno(a):

NOMBRES : JORGE LUIS  
 APELLIDO PATERNO : QUISPE  
 APELLIDO MATERNO : PUCUHUAYLA  
 CODIGO : 010128K

**Escuela Profesional de Matemática**

HA DONADO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO a esta unidad al momento de tramitar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Título	Autor	Edición	Año	Costo
Ecuaciones diferenciales con problemas de valores en la frontera	Zill, Dennis G.	9na	2018	131,00

Se le expide la presente CONSTANCIA a solicitud del interesado (a), agradeciéndole por su valiosa colaboración en bien de la Biblioteca Especializada.

Bellavista, noviembre 6, 2020



Lic. Asafon Corallo Valdivieso  
Jefe

c.c Archivo

Link de verificación:

<http://biblioteca.unec.edu.pe/bibli-o-app/home/index.php/cdon/2020/0173K60>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 DECLARACION JURADA  
 DE NO TENER DEUDAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, Jorge Luis Quispe Pucuhayla  
 identificado (a) con DNI N° 10702179 domicilio en Calle Tahvantsuyo n° 812  
Cooperativa Andahuayla, Santa Anita  
 Egresado  Bachiller  de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática  
 Escuela Profesional de Matemática  
 Con código de matrícula N° 0101231C

Declaro bajo juramento; de no tener ningún tipo de deuda con:

- BIBLIOTECA CENTRAL: - Material Bibliográfico
- BANCO DE LIBROS: - Material Bibliográfico
- BIBLIOTECA ESPECIALIZADA: -Material Bibliográfico
- CENTRO DE COMPUTO: - Pago y/o Equipos
- LABORATORIO Y TALLERES: - Material y/o equipos
- TESORERIA: - No tener deudas Económicas

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.

Callao, 16 de Noviembre del 2020

JLQ

FIRMA

Nombres: Jorge Luis  
 Apellidos: Quispe Pucuhayla  
 DNI: 10702179



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DECLARACION JURADA

DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE REGLAMENTO

Yo, Jorge Luis Quispe Pucabayla  
Identificado (a) con DNI N° 10702179 Egresado  Bachiller  de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Escuela Profesional de Matemática  
Con código de matrícula N° 01012815

Declaro bajo juramento, de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y demás normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Callao, 16 de Noviembre del 2020

FIRMA

Nombres: Jorge Luis  
Apellidos: Quispe Pucabayla  
DNI: 10702179

SCOTIABANK PERU S.A.S.  
225 av. CENTRO BANCARIO STO. ANTONIO

4/11/20  
13:05:27

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTA CORRIENTES

Ara de Cuenta : 3147201  
S.A.C. (64684-SWKE)  
Cod.Ctr. Interbancario : 000 100 00000707301 84  
Importo Abonado : 57 \*\*\*\*\*45,88  
Valor Total Efectivo : 57 \*\*\*\*\*45,88  
000.001.9975 021467 - 021467 4/11/20 PL/CR22F

SCOTIABANK PERU S.A.S.  
225 85,721700 SHAGUAYO STR. PAST

4/11/28  
13:34:55

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS CORRIENTES  
Nro de Cuenta : 3741301  
U.N.C. CONIBEN-IBNCF  
Cod.Cta.Internacional : 009 199 00003747301 04  
Importe Moneda : S/ \*\*\*\*\*148.00  
Valor Total Efectivo : S/ \*\*\*\*\*148.00  
000.001.0078 021467 , 021467 4/11/28 YLPC922F

